

Costa Rica impone nuevas restricciones por coronavirus

Las autoridades costarricenses adoptaron nuevas restricciones a ciertas libertades de los ciudadanos. El gobierno de Costa Rica argumenta que la razón es el acelerado incremento de casos de covid-19 en las últimas semanas.

«El Gobierno anunció la necesidad de acciones rápidas y concretas ante el reto de la velocidad de contagio de la variante (ómicron), la cual ha hecho que en países europeos y norteamericanos los picos de contagios sean hasta cinco veces más altos», indicó el gobierno en un comunicado.

Las medidas restrictivas estarán vigentes del martes 11 al domingo 23 de enero. Entre las disposiciones adoptadas están el cierre de salas de cine, teatros, actividades académicas y espacios de culto. Además de la prohibición de público en eventos culturales y deportivos.

Asimismo, se estableció que ningún vehículo particular tendrá el derecho de circular en el país entre las 10 de la noche y las 5 de la mañana.

La reacción de las autoridades costarricense se ampara en que en los primeros siete días del 2022 se registraron 11,999 contagios. La cifra representa la misma cantidad de casos registrados durante los meses de noviembre y diciembre. En dicho periodo se contabilizaron 12,200 casos positivos.

Además, algunas medidas previas, como el aforo de 50 % para restaurantes y bares, continuarán vigentes. A las que se sumarán las nuevas restricciones.

Llamado a vacunarse

Las autoridades reiteraron el llamado a la población para

acudir a los centros de vacunación. Añaden que son alrededor de 320,000 personas las que aún ninguna dosis contra el virus.

Por su parte, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) indicó que el país podría alcanzar los 5,000 casos diarios esta semana.

La institución agregó que un 69 % de la población (5 millones de habitantes) ya tiene ambas dosis, el 77 % tiene una dosis y un 8 % cuenta con las tres.

Al respecto, el lunes se inició el proceso de inoculación para niños entre los 5 y los 11 años. Este grupo etario no había tenido acceso a la vacuna desde que arribó al país en diciembre de 2020.

Sobre ese punto se manifestó dijo el presidente Carlos Alvarado. «Este es un momento de felicidad y de ilusión para los padres que tenemos hijos e hijas en edades de cinco a 11 años. Este es un escalón más en el camino para salir de la pandemia porque amplía la población costarricense protegida», expuso.